

## Aceptada

Mediante oficio OAG/050/2005, de fecha 11 de enero de 2005, Petróleos Mexicanos aceptó la Recomendación 81/2004 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y señaló que se daría inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento a todos y cada uno de los puntos de la citada Recomendación.